



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DÚDAR

Administración

APROBACIÓN PADRÓN AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 6º BIMESTRE 2025

APROBACIÓN PADRÓN AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 6º BIMESTRE 2025

EDICTO

Don Nicolas Raúl González Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dúdar (Granada) HACE SABER:

Que, en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, con fecha 17 de Febrero de 2026, se acordó:

Primero. - Aprobar el Padrón de Agua, Basura y Alcantarillado correspondientes al 6º bimestre del ejercicio 2025, por importe de ONCE MIL TREINTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS DE EURO (11,031,44 €).

Segundo. - Someter a información pública dicho padrón por plazo de quince días, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, transcurrido el cuál sin que se produzcan reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

En Dúdar, a 17 de Febrero de 2026

Firmado por: El Alcalde Nicolás Raúl González Fernández